



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 DIC 2020

VISTO:-----

El Expediente N° 107-038835/2020, a través del cual se solicita autorización para el llamado a Subasta Electrónica para la adquisición de Insumos de corte para la Dirección de Espacios Verdes.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 1/2, obra Nota de la Dirección de Espacios Verdes en la que solicita autorización el llamado a Subasta Electrónica para la adquisición de Insumos de corte para la Dirección de Espacios Verdes por un monto aproximado de PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$2.175.200,00);-----

QUE a fs. 03 la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad autoriza el gasto que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$2.175.200,00); a fs.06/13 la Dirección de Compras y Contrataciones incorpora Pliego de Bases y Condiciones Generales del procedimiento de Subasta Electrónica Inversa y a fs. 15. La Dirección de Contaduría procede a visarlos pliegos-----

QUE a fs. 16 ésta Secretaría autoriza el gasto que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$2.175.200,00), a fs. 17 obra constancia de apertura y finalización de Subasta Electrónica Inversa identificada como N° 000218/2020, a fs. 18 Informe final de subasta el que queda registrado y publicado en el "Portal de Subasta" y a fs. 19 se notifica al oferente ganador: BERGALLO Y PASTRONE S.A.-----

Handwritten signature and scribble

ES COPIA



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

QUE a fs. 20/27 obra documentación de la firma **BERGALLO Y PASTRONE S.A** para considerar firme su respectiva oferta económica, a fs.28 Acta N° 357/2020;-----

QUE a fs. 30 obra informe técnico por parte de la Dirección de Espacios Verdes en la que manifiesta que se ajusta técnicamente a lo solicitado con precios corrientes de plaza.-----

QUE a fs. 31/32 obra informe de Preadjudicación emitido por la Dirección de Compras y Contrataciones y su respectivo Anexo 01 y a fs. 34 la Habilitación "M" emite Documento de Afectación Preventiva N° 0014-000434 de fecha 30/12/2020 por el monto de PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$2.175.200,00).-----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por el artículo 11 de la Ord. N° 12.995 y en uso de sus atribuciones;

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 de la Ord. 12.995, la Subasta Electrónica Inversa N° 218/2020 -, adquisición insumos de corte con destino a la Dirección de Espacios Verdes, a favor del a firma **BERGALLO Y PASTRONE S.A**, CUIT 30-54129953-6, conforme cantidades y precios indicados que constan en ANEXO 01 que con un (1) folio forma parte de la presente y por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$2.175.200,00)-----

ES COPIA



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZASE a Dirección de Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a favor de **BERGALLO Y PASTRONE S.A**, CUIT 30-54129953-6, para atender la adjudicación efectuada en el artículo 1º y por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$2.175.200,00) con la siguiente imputación:-----

Afectación Preventiva N° 0014-000434 (30/12/2020)		
Ejercicio 2020 - BERGALLO Y PASTRONE S.A, CUIT 30-54129953-6		
Partida	Concepto	Importe
824.0.0.2.11	Bienes de consumo- Otros Bienes de Consumo	\$2.175.200,00

ARTÍCULO 3º.- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Artículo 19º bis de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente en los términos del Artículo 21º del mismo cuerpo legal.-----

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR por Dirección de Compras y Contrataciones a la firma: **BERGALLO Y PASTRONE S.A**, CUIT 30-54129953-6 de las disposiciones contenidas en la presente Resolución -----

ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, gírese a la Dirección de Contaduría para su intervención, tome intervención el Tribunal de Cuentas, dése copia a: la Secretaría de Economía y Finanzas, a la Dirección de Compras y Contrataciones; a la Dirección de Contaduría; a la Dirección de Tesorería; a la Habilitación "M", cumplido, ARCHÍVESE.-----

RESOLUCIÓN

N° 000140

Magister. JORGE G. FOLLONI
SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ES COPIA
LIC. GUILLERMO C. ACOSTA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

TRIBUNAL DE CUENTAS	
29 ENE 2021	
REVIS.	<i>[Signature]</i>
JEFE DIVIS.	<i>[Signature]</i>
JEFE	CONZALO LLOVERAS JEFE DE DIVISION CONTRATACIONES GENERALES TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
PRO SEC.	<i>[Signature]</i>

BERNARDO CIOCIOLA
JEFE DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
A/C COORD. DEPARTAMENTAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

17 FEB 2021

CORDOBA,
EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,
en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 140/2020.

El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI
Resuelve: VISAR



La vicepresidente Cra. MIRIAM NILDA APARICIO
Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI
Resuelve: VISAR

[Signature]
DR. CORINA Yael FASSINA
Sec. de Fiscalización
Presupuestaria
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba



Municipalidad
de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones

Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina

Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

Subasta Electrónica Inversa 218/2020 – Expediente 038.835/2020

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	PRECIO TOTAL
1	Insumos de corte			
1.1	Grillon- tanza redonda 3,0 MM x 1KG 120 MTS ETA3 (02733)	100	\$ 1.230,00	\$ 123.000,00
1.2	Oregon cadena rollo 3/8-.050 - 91 p - PB	150	\$ 2.235,00	\$ 335.250,00
1.3	Oregon cadena rollo 325-.058 - 21 BPX - azul	150	\$ 2.275,00	\$ 341.250,00
1.4	Oregon cadena rollo 3/8-.058 - 73 LPX - azul	150	\$ 1.962,00	\$ 294.300,00
1.5	Oregon cadena rollo 404-,063 - 59 L	150	\$ 2.275,00	\$ 341.250,00
1.6	Biassoni - cuchilla motoguadaña 300 x 25 x 3.8 MM 30390	60	\$ 1.530,00	\$ 91.800,00
1.7	Stanley - disco sta8067 180/1.6/22 MM corte inox plano w46T-BF	900	\$ 105,00	\$ 94.500,00
1.8	Oeste - cabezal 1104 ALTO C.A.1104 FEMA 10,125 F 69358570	60	\$ 665,00	\$ 39.900,00
1.9	Abrojal cadena cincada x KG N° 70	120	\$ 468,00	\$ 56.160,00
1.10	Abrojal cadena cincada x KG N° 60	120	\$ 468,00	\$ 56.160,00
1.11	Abrojal cadena-eslabón abierto cincado NRO 7	1.000	\$ 43,00	\$ 43.000,00
1.12	Conarco-electrodo P/azul 2.50 MM 0303468 E-13A-25 (S95)	120	\$ 850,00	\$ 102.000,00
1.13	Solyon - manguera tac negra/azul 3/4 x 50 mts rrtac1950	500	\$ 180,00	\$ 90.000,00
1.14	Solyon - manguera tac negra/azul 3/4 x 50 mts rrtac1250	1.000	\$ 104,03	\$ 104.030,00
1.15	Strong - manguera presión verde 1" x mts	200	\$ 313,00	\$ 62.600,00
BERGALLO Y PASTRONE SA c.u.i.t. 30-54129953-6			total general	\$ 2.175.200,00

Magister JORGE G. FOLLONI
SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Dr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



Municipalidad de Córdoba
Av. Marcelo T. de Alvear 120
Tel.: 0351-4285600
portaltributario@cordoba.gov.ar

Ejercicio:
2020

Compromiso

Nº: 0000 - 004889

Fecha Impresión: 30/12/2020

Fecha: 30/12/2020	Anexo Origen: Anx.14 - Sec.Gestión Ambiental	CUIT: 30-54129953-6
Proveedor: BERGALLO Y PASTRONE SA	Tel: 3514222885	Expe. Referencia:
Mail: nicolas.galli@bergalloypastrone.com	Expediente: 038835/2020	Número: -0140/2020
Origen: Compra Directa	Fecha: 30/12/2020	
Dispositivo: Resolución	Destino:	
Concepto: Adquisición de Insumos de Corte		
Financiación: 3183/9		

Partida	Partida Nombre	Descripción	Monto
824.0.0.2.11	BIENES DE CONSUMO - OTROS BIENES DE CONSUMO		\$2.175.200,00
Monto Total: \$2.175.200,00			

Pedidos asociados: Anx 14 Nº 434

Observaciones: Elévese al Tribunal de Cuentas para su intervención.


 Cra. Dra. GABRIELA...
 Directora
 Dirección de Contabilidad
 MUNICIPALIDAD DE CORDOBA



TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

FECHA DE INGRESO	CONTABLE	JEFE DIVISIÓN	JEFE DEPARTAMENTO	SUPERVISOR	PRO SECRETARIA
	<i>Quit</i>		 GÓMEZ OTTELO CARLA JEFE DEPARTAMENTO CONTABLE TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA		 Sr. SANTIAGO ROMERO CARRANZA PRO Sec. de Control de Gestión Tribunal de Cuentas Municipalidad de Córdoba

Visto el Expediente 038835/2020 la SECRETARÍA DE CONTROL Y GESTIÓN del TRIBUNAL DE CUENTAS, procede a TOMAR CONOCIMIENTO de Compromiso N° 000-004889 del Ejercicio 2020


Dña. CORINA YAEL FASSINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba





TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Exd. 038835 Año 20 Fs. 6/1

Córdoba, **17 FEB 2021**

Ref.: Expte. N° 107-038835/20.-

VISTO:

El Expediente de referencia, a través del cual se solicita autorización para el llamado a Subasta Electrónica para la "Adquisición de Insumos de corte para la Dirección de Espacios Verdes".-

Y CONSIDERANDO:

Que el procedimiento llevado a cabo para la contratación se enmarca en lo dispuesto por los Artículos 8 y 11 de la Ordenanza N° 12995.

Que si bien la adjudicación es realizada conforme a lo dispuesto por la normativa de aplicación no surge de las constancias del expediente que el llamado a Subasta Electrónica fuese debidamente intervenido por este órgano de control conforme lo dispuesto por la el artículo 95 inc. 3 de la Carta Orgánica Municipal.

Que por otro lado, la Resolución que se interviene en esta instancia manifiesta que se adjudica a la firma **BERGALLO Y PASTRONE S.A. C.U.I.T. N° 30-54129953-6 (UNICO OFERENTE)** por un total de \$ 2.175.200,00.

Que conforme el Decreto Reglamentario de la Ordenanza 12995 en su Art. 23 establece que: "*cuando se obtenga en la primera convocatoria una única oferta admisible, el organismo contratante podrá solicitar un segundo llamado, con vistas a lograr un mayor número de oferentes*"; que en consecuencia desde estas Vocalías instamos a los funcionarios intervinientes efectuar un segundo llamado a los fines de lograr mejores ofertas en resguardo de las arcas municipales".

40
14/12/2020

Que a fs. 18 obra informe final de subasta y a fs. 19 el director de compras expresa que en la subasta electrónica número 218/2020, la cotización de la empresa que se adjudica ha resultado ser la primera en orden de prelación.

Que no consta en estas actuaciones que efectivamente la empresa adjudicada haya efectuado "la mejor oferta" porque no se acompaña ninguna documentación que acredite las ofertas de los otros proveedores invitados que permita realizar un comparativo de precios.

Que resulta agradable para éstas Vocalía el que por fin los funcionarios hayan advertido que durante éste gobierno se dictó la Ordenanza 12.995 y que la lean y apliquen.

Por todo ello y en uso de sus atribuciones, la **Dra. María Fernanda LEIVA** y el **Dr. Juan Andrés TESTA** **RESUELVEN: OBSERVAR** la Resolución N° 000140 de fecha 30 de Diciembre del 2020, por las razones expuestas en los Considerandos.-

Dra. MARIA FERNANDA LEIVA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA



Dr. JUAN ANDRES TESTA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Notificación Orden de Provisión Municipalidad de Córdoba - Expte. 038.835/20

Compras y Contrataciones

mié 24/02/2021 09:30 a.m.

Para: nicolas.galli@bergalloypastrone.com <nicolas.galli@bergalloypastrone.com>;

Cco: espaciosverdescordoba@hotmail.com <espaciosverdescordoba@hotmail.com>; rdiazpoyo@gmail.com <rdiazpoyo@gmail.com>;

📎 2 archivos adjuntos (1 MB)

AFORO-ORDEN DE PROVISION.pdf; 2021-44 BERGALLO Y PASTRONE S.A..pdf;

Estimado Proveedor,

Me dirijo a Usted a los fines de notificarle de la documentación según la referencia.

Para manifestar conformidad respecto a la misma, se solicita que por favor **imprima, firme, selle, digitalice y reenvíe** tal Orden de Provisión.

recuerda prestar atención a las obligaciones derivadas de la misma en lo concerniente a **aforo y garantía**.

Aforo: <https://www.rentascordoba.gob.ar/mirentas/rentas.html?page=impuestosellos> - (alicuota 0,6%)

Garantía: la misma deberá presentarse en la Dirección de Tesorería 6° piso - Av. Marcelo T. de Alvear 120, Córdoba.

Saludos cordiales.

Dirección de Compras y Contrataciones
Tel. 351-4285600 Int. 1937





MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Municipio T. de Alvear 120, Córdoba, República Argentina
Tel. (0351) 428-5000

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA 2020/000218

ORDEN DE PROVISION NRO.: 00044/2021

Expte. 038835 Año 2020 Folio 42

REQUIRENTE: DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES

LUGAR DE ENTREGA: a designar por la Dirección

CONDICIÓN DE PAGO: 30 días hábiles de receptada en Dirección de Compras y Contrataciones

PLAZO DE ENTREGA: conforme a pliego y/u oferta.-

EXPT: 038.835/20

FECHA: 24/02/2021

RESOLUCIÓN: 140/20

PROVEEDOR: **BERGALLO Y PASTRONE S.A.**

CUIT: **30-54129953-6**

DOMICILIO ELEC.: nicolas.galli@bergalloypastrone.com

TEL: 0351-7618997

Rogamos se sirva proveernos de los elementos y/o servicios de la presente, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.-

ITEM	Cantidad	U.M.	DETALLE	Precio Unitario	TOTAL
INSUMOS DE CORTE					
1	1,00	UNIDAD			
1.1	100,00	UNIDAD	Grillon - tanza redonda 3,00 MM x 1 KG 120 Mts ETA 3 (02733)	\$ 1.230,00	\$ 123.000,00
1.2	150,00	UNIDAD	Oregon cadena rollo 3/8 -.050 - 91 p - PB	\$ 2.235,00	\$ 335.250,00
1.3	150,00	UNIDAD	Oregon cadena rollo 325 -.058 - 21 BPX - azul	\$ 2.275,00	\$ 341.250,00
1.4	150,00	UNIDAD	Oregon cadena rollo 3/8 -.058 - 21 LPX - azul	\$ 1.962,00	\$ 294.300,00
1.5	150,00	UNIDAD	Oregon cadena rollo 404 -.063 - 59 L	\$ 2.275,00	\$ 341.250,00
1.6	60,00	UNIDAD	Biassoni - cuchilla motoguadaña 300 x 25 x 3.8 MM 30390	\$ 1.530,00	\$ 91.800,00
1.7	900,00	UNIDAD	Stanley - disco sta8067 180/1.6/22 MM corte inox plano w46T-BF	\$ 105,00	\$ 94.500,00
1.8	60,00	UNIDAD	Oeste - cabezal 1104 ALTO C.A.1104 FEMA 10,125 F 69358570	\$ 665,00	\$ 39.900,00
1.9	120,00	UNIDAD	Abrojal cadena cincada x KG N° 70	\$ 468,00	\$ 56.160,00
1.10	120,00	UNIDAD	Abrojal cadena cincada x KG N° 60	\$ 468,00	\$ 56.160,00
1.11	1.000,00	UNIDAD	Abrojal cadena - eslabón abierto cincado NRO 7	\$ 43,00	\$ 43.000,00
1.12	120,00	UNIDAD	Conarco - electrodo p/ azul 2.50 MM 0303468 E-13A-25 (S95)	\$ 850,00	\$ 102.000,00
1.13	500,00	UNIDAD	Solyon - manguera tac negra/ azul 3/4 x 50 mts rrtac1950	\$ 180,00	\$ 90.000,00
1.14	1.000,00	UNIDAD	Solyon - manguera tac negra/ azul 3/4 x 50 mts rrtac1250	\$ 104,03	\$ 104.030,00
1.15	200,00	UNIDAD	Strong - manguera presión verde 1" x mts	\$ 313,00	\$ 62.600,00

TOTAL: \$ 2.175.200,00

Corresponde aforo del 6,0 por mil - son: \$ 13.051,20

Corresponde garantía del 10% - son: \$ 217.520,00

A constituirse dentro de lo 08 (ocho) días hábiles de notificada la presente.-

NOTIFICACIÓN:

Córdoba: 03 de Mayo de 2021 Hora: 12:00
 Procedí a notificar a: Bergallo y Pastrone SA
 en el domicilio de: Av. Alvear 370
 dejando en su poder una copia de la misma.
 Recibe el Sr/a: Nicolas F. Galli
 en su carácter de: Apoderado

[Handwritten signature]
BERGALLO Y PASTRONE S.A.
NICOLAS FEDERICO GALLI
APODERADO
02/18846

[Handwritten signature]
Dr. Claudio Esteban Faner
Mate 50.00369-1
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
 Notificó

Son Pesos: DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS.-

HOJA 1

1
PARA EL PROVEEDOR

Acuso (amos) recibo del original de la presente ORDEN DE PROVISIÓN, dando conformidad a las condiciones técnicas particulares del contrato.-

Original

BERGALLO Y PASTRONE S.A.

Razon Social: Bergallo y Pastrone SA
 Rivadavia 370 - CORDOBA - CORDOBA
 Tel./Fax: (54-351) 4222885
 Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto



FACTURA
 N° 000700013215
 Fecha: 03/03/2021
 CUIT: 30-54129953-6
 CM 904 - 30541299536
 INICIO DE ACT.: 01-07-65

C.U.I.T / D.N.I.: 30999074843

Apellido y Nombre/Razón Social: MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Condición frente al IVA: EXENTO

Domicilio: MARCELO T DE ALVEAR 120 -*CORDOBA*-CORDOBA

Condición de venta: Cuenta Corriente

Ing. Brutos: 30999074843

Codigo	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	IMPORTE
21310013	GRILON -TANZA REDONDA 3.0 MM X 1 KG 120 MTS ETA3 (02733)	100	Unidad	1,230.00	123,000.00
31060050	/OREGON CADENA X MTS 3/8-.050 - 91 P - PB - 001091	150	Unidad	2,235.00	335,249.99
31060052	/OREGON CADENA X MTS 325-.058 - 21 BPX - AZUL	150	Unidad	2,275.00	341,250.01
31060053	/OREGON CADENA X MTS 3/8-.058 - 73 LPX -AZUL	150	Unidad	1,962.00	294,300.00
31060051	/OREGON CADENA X MTS 404-.063 - 59 L	150	Unidad	2,275.00	341,250.01
35481395	BIASSONI -CUCHILLA MOTOGUADAÑA 300 X 25 X 3.8 MM 30390	60	Unidad	1,530.00	91,800.00
36530398	STANLEY -DISCO STA8067 180/1.6/22 MM CORTE INOX PLANO WA46T-BF	900	Unidad	105.00	94,500.04
10250003	OESTE - CABEZAL 1104 ALTO C.A. 1104 FEMA 10.125 F 69358570	60	Unidad	665.00	39,900.00
37730511	/CADENA CINCADE X KG N° 70	120	Unidad	468.00	56,160.01
37730512	/CADENA CINCADE X KG N° 60	120	Unidad	468.00	56,160.01
34360003	/CADENA-ESLABON ABIERTO CINCADE NRO 7	1000	Unidad	43.00	43,000.01
38690002	CONARCO -ELECTRODO P/AZUL 2.50 MM 0303468 E-13A-25 (S95) 53unidxkg CON303468 159990 0303468	120	Unidad	850.00	102,000.00
35180033	SOLYON -MANGUERA TAC NEGRA/AZUL 3/4 X MTS	500	Unidad	180.00	89,999.98
35180032	SOLYON -MANGUERA TAC NEGRA/AZUL 1/2 X MTS	1000	Unidad	104.03	104,029.99
38720021	STRONG -MANGUERA PRESION VERDE 1" X MT. 75 LBS. RR-25X50 RR-25X25	200	Unidad	313.00	62,599.93

ENTREGADO

FECHA: 03/03/21

FIRMA: [Signature]

Nota al pie: ORD.PROV. Nro. 00044/2021- EXPTE.: 038.835/20- SUB. ELEC. INV. Nro 2020/000218 -
 REQUIRENTE: DIRECCION DE ESPACIOS VERDES

ACLARACION: [Handwritten notes]

D.N.I.: 34090779	Subtotal: \$	2,175,200.00
Bergallo & Pastrone	Importe Otros Tributos \$	0.00
	Perc. IIBB Cba. \$:	0.00
	Importe Total: \$	2,175,200.00



CAE: 71096553381526

VTO. CAE: 13/03/2021

BP Bergallo & Pastrone

S.A.C.I.



ORIGINAL BLANCO / COPIA COLOR

Husqvarna

Remito N° 0003-0000522



BERGALLO Y PASTRONE S.A.
RIVADAVIA 370 - CORDOBA - CP:5000
INGRESOS BRUTOS: CA 904-2054123953-6
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Fecha y Hora: 03/03/21 - 10:12:02
C.U.I.T.: 30541239536
N°12001632



ECHO **KUSHIRO** **TORO** **HONDA** **MIYAWA**

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

C.U.I.T.: 30999074643
Comprobante Original N° 60070001215

A CONSUMIDOR FINAL



*** DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA ***

Esto no es una factura, sino un remito de su propiedad para su informacion y verificacion.
Por favor, no realice ninguna compra ni pago contra este documento.

RENTAS:

CANTIDAD	DESCRIPCION
100.000	BRILLO - TANZA REDONDA 3.8 ML X 1 KG 120 MTS EVO
150.000	7/OREGON CADENA X MTS 3/8-.850 - 91 P - PB - 001891
150.000	7/OREGON CADENA X MTS 3/8-.850 - 21 MPX - AZUL
150.000	7/OREGON CADENA X MTS 3/8-.850 - 73 LPX - AZUL
150.000	7/OREGON CADENA X MTS 404-.863 - 53 L
60.000	BIASSONI - CUCHILLA FOTOGRAFICA 300 X 25 X 3.0 MM 3
900.000	STANLEY - DISCO SIEMPRE 100 1.75/22 MM CORTE-INOX
60.000	DESTRE - CUCHILLA 1104 ALTO C.A. 1104 FEM 10.125 F 6
120.000	7/CADENA CINCADA X KG N° 70
120.000	7/CADENA CINCADA X KG N° 60
1000.000	7/CADENA-ESLABON ABIERTO CINCADO HPD 7
120.000	7/CHAVO - ELECTRODO 0/AZUL 2.50 MM 0303460 E-130-E
500.000	7/CHAVO - ELECTRODO 0/AZUL 3/4 X MTS
1000.000	7/CHAVO - ELECTRODO 0/AZUL 1/2 X MTS
200.000	7/CHAVO - ELECTRODO 0/AZUL 1/2 X MTS

VALOR DECLARADO: \$ 1797000,00

IMPEDICION DE ENTREGA: PUEBLO REDONDO - CORDOBA

Nota: ORD.PRIV. Nro. 0004/2021 - EXPTE.: 031.025/20 - SIN. N° 0004/2021 - RETENENTE: DIRECT.

Vendedor: 31 - MINUTTA SEBASTIAN LUIS

ENTREGADO

FECHA: 03/03/21

FIRMA: CARLOS MARQUEZ

ACLARACION: 24090774

EXIJA SU FACTURA POR SU COMPRA, LECCION O SERVICIO RECIBIDO.
DE NO HACERLO, SE ABRIGARA A SER SANCIONADO
SEGUN NORMAS LEGALES VIGENTES.

N.F.H. NO ENTRA

Tarjetas de Crédito - Taller propio de máquinas a explosión
Rivadavia 370 - (X5000IPH) Cba. - Tel.: (0351) 422-2885 (Rot.) - Fax.: (0351) 421-5448
Sucursal: Recta Martinoli 7178 - Tel.: (0351) 589-1616
www.bergalloypastrone.com - E-mail: info@bergalloypastrone.com
Estacionamiento: Rivadavia 370 - Alvear 329 - Catamarca 170

Servicio Técnico
Repuestos
Primeras Marcas
Envío a Domicilio



F-411 Rev. 01

HOJA 1 / 1



DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO DE SELLOS

VENCIMIENTO 17/03/2021

TOTAL A PAGAR \$13.051,20

DETALLE DE LA DECLARACION JURADA

ACTO: Compra / Venta, permuta y dacion en pago de bienes muebles

Nº de Liquidación: 0044402102744227

Fecha de Emisión: 03/03/2021

Locaciones

Lugar de Otorgamiento	Lugar de Cumplimiento
CORDOBA	CORDOBA

Partes Intervinientes

Tipo	Número	Denominación	Rol
CUIT	30-54129953-6	BERGALLO Y PASTRONE S.A.C.I.	Vendedor
CUIT	30-99907484-3	MUNICIPALIDAD DE CORDOBA	Comprador

Información de Actos

Fecha	Fecha de Vencimiento	Fecha de Actualización de Deuda	Fecha Fin de Contrato
24/02/2021	17/03/2021	17/03/2021	

Descripción Ley Impositiva Anual	Información para el cálculo				Impuesto	Recargo	Subtotal
	Base Imponible	Alicuota (Por Mil)	Cantidad	Monto Fijo			
Los contratos de compraventa, permuta y dacion en pago de bienes muebles y semovientes, reconocimiento de dominio, condominio y adquisicion del dominio de muebles por prescripcion y de proveeduria o suministro, excepto que se trate de los casos previstos en los puntos 5.20.-, 6.5.-, 6.7.- y 9.1.- del presente articulo.	\$2.175.200,00	12,00	-	-	\$13.051,20	-	\$13.051,20

Monto a Pagar: \$13.051,20



DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO DE SELLOS



FECHA DE EMISION: 03/03/2021

0120044402102744227000200200000077777777

Nº DE LIQUIDACION: 0044402102744227



VENCIMIENTO: 17/03/2021

IMPORTE A COBRAR: \$13.051,20

0000000001703202100000000000000130512011

mercado
pago

Expte. 038835 Año 2020 Folio 46

Operación 13894530020 • Creada el 3 de marzo - 17:13hs

Pago	\$13.051,20
Pago aprobado Pagaste con Dinero disponible en Mercado Pago.	3 de marzo - 17:13hs
 mercado pago Dinero disponible en Mercado Pago #13894530020	
0044402102744227 \$ 13.051,20 x1-Unidad	
RENTAS CÓRDOBA mercadopago.dgr@cba.gov.ar	

**Compras y
Contrataciones**

Consulta de Liquidaciones

Compra: 4889	Tipo: Orden Compra	Fecha: 30/12/2020
Proveedor: 4336 - BERGALLO Y PASTRONE SA		CUIT: 30541299536
Expediente: 038835/2020	Expe. Referencia:	Estado: Certificado
Total: 2.175.200,00		Saldo: 0,00

Certificados

<u>Nº</u>	<u>Tipo</u>	<u>Periodo</u>	<u>Expediente</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha Emisión</u>	<u>Fecha Med.</u>	<u>Fecha Pago</u>	<u>Estado</u>
1	Contrato de Servicio	2021/03	003754/2021	2.175.200,00			20/04/2021	Abierta

Córdoba, 9 de marzo de 2021.-
Ref. Expte. N° 038.835/2020.-

Pase a Dirección de Contaduría,
manifestando que se ha notificado a la firma Adjudicataria, según se
consigna en la orden de provisión y ha cumplimentado con la entrega
de materiales. (se adjunta consulta de liquidaciones).


Sr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA